

Facultad de Educación Trabajo de Fin de Grado Grado en Maestro/a en Educación Infantil

La normalización de las personas trans en las aulas: entre el espectro.

Autora: Alba Gutiérrez Quintero

Tutor: Antonio C. Llorens de la Cruz

Convocatoria: Julio 2023.

Curso académico: 2022/2023

"Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión sino de convivencia"

Daniel Comín

ÍNDICE

RE	ESUMEN	4
P A	ALABRAS CLAVES	4
ΑE	BSTRACT	4
KE	EY WORDS	4
1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
<i>2</i> .	MARCO TEÓRICO	7
	2.1. Conceptos claves para tener en cuenta.	7
	2.1.1. Transexualidad, transgénero y no binario	7
	2.1.2. Identidad de género y sexo biológico.	8
	2.2. La transexualidad en la educación	9
	2.3. Desarrollo y construcción de la identidad de género.	10
	2.4.Marco legislativo	11
	2.4.1. Leyes generales de interés	11
	2.4.2.La transexualidad en menores	13
<i>3</i> .	OBJETIVOS	15
	A. Objetivos generales.	15
-	B. Los objetivos específicos de este proyecto de innovación son:	15
4.	PROPUESTA DE INNOVACIÓN	16
<i>5</i> .	EVALUACIÓN	25
6.	CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	26
<i>7</i> .	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
0	ANEVOC	20

RESUMEN

En este trabajo de Fin de Grado se realizará una propuesta de innovación dirigida principalmente al ámbito educativo; docentes, alumnado y familiares. La Jornada de normalización tiene como objetivo educar e informar sobre la transexualidad y la identidad de género mediante diferentes actividades que ayudan a su normalización y a la extinción de los prejuicios que existen sobre el colectivo LGTBIQ+. Además, este proyecto promoverá el desarrollo de una sociedad progresista que rompe con los roles de género y la distinción entre personas para erradicar casos de discriminación social como la transfobia.

PALABRAS CLAVES

Transexualidad, roles de género, sexo, transfobia, identidad de género, transgénero, ámbito educativo.

ABSTRACT

In this Final Degree project, a proposal for innovation will be carried out aimed mainly at the educational area; teachers, students and families. The objective of the Normalization workshop is to educate and inform about transsexuality and gender identity through different activities that help to normalise it and to extinguish the prejudices that exist about the LGTBIQ+ collective. In addition, this project will promote the development of a progressive society that breaks gender roles and the distinction between people in order to eradicate cases of social discrimination such as transphobia.

KEY WORDS

Transsexuality, gender roles, sex, transphobia, gender identity, transgender, educational sphere.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El colectivo LGTBIQ+ sufre graves discriminaciones y faltas de reconocimiento por parte de la sociedad actual en la que vivimos. Tras años de lucha, el colectivo ha ido cogiendo visibilidad y fuerza para hacer escuchar su voz ante esta problemática, reivindicando ser tratados como el resto de la población, con igualdad y respeto. Además de intentar cambiar muchos estereotipos que están anclados en el pasado para dejar a las nuevas generaciones no normativas ser escuchadas y resguardadas por las instituciones y la ciudadanía.

Con respecto a la transexualidad, que es una rama de este colectivo y la que trataremos en este trabajo, comenzar diciendo que una persona trans es aquella que no coincide su identidad de género con el sexo biológico asignado al nacer. Esto hace que la realidad que sufren las personas trans para pasar ese proceso de cambio esté condicionada por el ambiente que les rodea. En muchos casos, este clima les impide y obstaculiza el proceso incluso llegando a causar en el individuo graves problemas psicológicos para aceptarse. Las personas pertenecientes a este colectivo están en el punto de mira para aquellos que

Las personas pertenecientes a este colectivo están en el punto de mira para aquellos que no conciben ni reconocen la idea de que una persona de sexo biológico masculino se sienta mujer o viceversa. Por ejemplo, hay personas que pueden sentirse de ambos o incluso ninguno de ellos, esto es el caso del género no binario.

Hay que tener en cuenta la realidad a la que se enfrenta esta comunidad. Para nuestra sociedad aún es desconocido, está llena de estereotipos y estigmas negativos que es justamente lo que desafían estos colectivos.

Para contribuir a que desaparezca esta transfobia, que es el rechazo hacia las personas trans, hay que comenzar con la reeducación de la sociedad. Por lo que es evidente el papel tan importante que tiene el ámbito educativo.

La escuela es fundamental tanto en la adquisición de conocimientos como para el buen desarrollo personal de los más pequeños. En ella suceden procesos de gran importancia que no son reconocidos como deberían, como permitir y optimizar el desarrollo natural y libre de cada uno de ellos. En la etapa de infantil, comienza el proceso de autocategorización en la cual los infantes comienzan a definirse observando similitudes de comportamientos e imitándolos para pertenecer a un grupo ya reconocido. Por este motivo es importante permitir la libre exploración y observación de los más pequeños, mostrándoles todo el abanico de posibilidades que existe tanto como para que los conozcan como para identificarse o no con alguno de ellos.

Al visibilizarlo contribuimos a posibles problemas futuros que pueda sufrir una persona trans para aceptarse dada la sociedad en la que aún vivimos, aunque lo ideal sería que fuese tratado con normalidad y las personas no tuviesen que vivir ese cambio como lo conocemos hoy en día sino como un proceso más del desarrollo personal. Además, se contribuiría a la tolerancia, la empatía, el respeto, la normalización, la ruptura de estereotipos tales y como los conocemos hoy en día, etc.

El querer ver un cambio en la sociedad es lo que me ha inspirado para la realización de este TFG y su temática. La escuela es una gran promotora de valores e ideales, por lo tanto, el comienzo del cambio de mentalidad en la población empieza con el inicio en las aulas. La transfobia es una problemática social surgida por no determinarse y regirse por una norma y estereotipos ya establecidos, por lo que hay que soltar aquellos estándares tradicionales y evolucionar para ganar a aquellas problemáticas, evitando las discriminaciones y permitir a cada uno ser la persona que quiere ser.

Por otro lado, la educación infantil es una etapa crucial en el desarrollo de los menores, donde aprenden sobre el mundo y las personas que los rodean. Promover un ambiente inclusivo y respetuoso en las aulas ayuda a entender y aceptar la diversidad de género, incluyendo a los niños/as/es trans. Esto fomenta una cultura de respeto y aceptación desde temprana edad. Ayudará en que generaciones posteriores comience a normalizarse y por lo tanto el duelo que puedan sufrir las personas trans sea menor o incluso inexistente.

Además, es un proyecto de innovación orientado hacia el estudiantado, profesorado y familia, ampliando conceptos sobre el colectivo LGTBIQ+ que contribuye a desarrollar herramientas que permitan una educación más inclusiva y justa para ellos. También informa a las familias sobre cómo tratar temas que no son frecuentemente conocidos y a abordarlos con total normalidad, permitiendo y favoreciendo la inclusión de casos tanto entre los infantes como en los tipos de familia.

Por último, he tenido la oportunidad de conocer experiencias vividas por personas de mi entorno, de acoso en la escuela y de inestabilidad mental a causa de pertenecer al colectivo o por no tener una familia normativa. Es un tema que me apasiona y frustra a la vez y el cual me gustaría erradicar comenzando por aportar una mentalidad más actual e inclusiva, creando un ambiente empático y respetuoso además de informado y concienciado con la diversidad que existe y lo lícito que es cualquiera.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos claves para tener en cuenta.

Es de vital importancia adentrarnos y familiarizarnos con aquellos conceptos afines a la temática a tratar para conocer mejor la problemática social de este colectivo. Por ello, es necesario entender palabras como, transexualidad, identidad sexual, etc.

2.1.1. Transexualidad, transgénero y no binario

La transexualidad, transgénero y no binario son términos relacionados con la identidad de género y la expresión de género.

Las definiciones de trans han variado enormemente desde el comienzo de su existencia hasta la actualidad, ganando mayor visibilidad. Según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales una persona trans es:

"Toda aquella persona cuya identidad de género es diferente de la asignada en el momento de su nacimiento. El término persona trans es un término paraguas y general que incluye a personas que se definen como: transexuales, transgénero, personas trans no binarias, de género fluido y otras variaciones del género o con expresiones de género no normativas" (FELGTB, 2021, p. 10)

Por un lado, la diferencia entre transexual y transgénero no es otra que las intervenciones que la persona hace sobre su cuerpo. Dependerá de las decisiones que tome sobre su transición y todas son válidas y dignas.

Por otro lado, el colectivo trans no binario, según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales es:

"Aquella persona cuya identidad de género no encaja dentro del sistema de género binario (hombre o mujer), y que por tanto no se identifican ni como hombre ni como mujer. Bajo este paraguas identitario podemos encontrar diferentes identidades como: las personas bigénero, que se identifican dentro de los espectros de ambos géneros. Las personas demigénero que se sienten parcialmente, pero no totalmente, hombre o mujer. Las personas agénero que no se identifican con ningún género. Las personas de género fluido que no se identifican con una sola identidad de género, sino que circulan entre varias. Y muchas otras formas de definir la vivencia de la identidad de género que forman parte de los espectros no binarios" (FELGTB, 2021, p. 11).

En definitiva, la transexualidad se refiere a cuando una persona experimenta una profunda incongruencia entre el género que se le asignó al nacer (basado en su sexo biológico) y el género con el que se identifica internamente. Algunas personas transexuales pueden optar por la terapia hormonal y/o la cirugía para sentirse más conforme con su cuerpo, pero esto no es necesario ni mucho menos obligatorio, es una decisión de cada persona y de cómo se sienta más representada.

Por otro lado, las personas no binarias pueden identificarse con una mezcla de géneros o incluso con ninguno de ellos, es decir, no se definen completamente como masculino o femenino sintiendo que su género no se ajusta, ni representa con ninguno de ellos.

Las personas transgénero o no binarias pueden realizar la transición mediante la medicina, pero también pueden optar por una manera que les haga sentir auténticas sin recurrir a los procedimientos que ofrece la medicina.

2.1.2. Identidad de género y sexo biológico.

La identidad de género y el sexo biológico son dos conceptos diferentes.

Cuando hablamos de identidad de género hacemos referencia según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales a:

"Cuál es la identidad de género que la persona identifica como propia (hombre, mujer, u otro fuera del modelo binario). Por tanto, es una vivencia subjetiva. Y esta identidad de género puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer. Si el género que la persona identifica como propio coincide con el sexo asignado al nacerse le denominará persona cisgénero o cisexual. Si la identidad de género no coincide con el género asignado entonces se la denominará persona trans." (FELGTB, 2021, p. 10).

Es la percepción personal de una persona de su propio género, masculino, femenino o una combinación de ambos o ninguno de los dos. No necesariamente tiene que estar relacionado en el sexo biológico con el que se nace, puede ser diferente al que nos han asignado.

En cambio, el sexo biológico o género de asignación es aquel que se asume al nacer las personas, mediante la observación de sus genitales externos, hormonas y cromosomas, clasificando así el sexo en femenino o masculino.

2.2. La transexualidad en la educación.

En las últimas décadas diferentes lugares del mundo han comenzado a implementar acciones para favorecer la inclusión y el reconocimiento de la población LGTBIQ+ en el entorno escolar.

En estados como Latinoamérica surgen una serie de movimientos anti-ideologíca de género. Un ejemplo de ello es Brasil que incluso tiene respaldo gubernamental.

Estos grupos se convierten en una importante oposición para que se impida el desarrollo de prácticas o acciones inclusivas de la diversidad sexual y de género en las escuelas.

Lo ideal sería que las prácticas pedagógicas desafíen lo socialmente normalizado del ser, sentir y expresar la sexualidad y el género en las aulas.

La pedagogía queer es caracterizada por cuestionar y problematizar el poder que ejerce la cultura dominante para limitar lo normal de lo que se desvía a las construcciones de normalidad en el ámbito educativo. Los estudios educativos que incluyen esta pedagogía fomentan la crítica a las estabilidades identitarias, ponen en juicio la ontología en el nivel del género y la sexualidad apelando a la fluidez y multiplicidad de posibilidades tanto en cuerpos como en géneros y sexos. Platero y Drager (2015), señalan que apostar en este tipo de pedagogías se fundamentan en la alteración de las nociones tradicionales de enseñanza y aprendizaje para promover la curiosidad, la incomodidad, el conflicto pedagógico, la crítica y la indagación sobre la construcción de los limites existentes sobre los ideales de la normalidad.

Durante una revisión de investigaciones LGTBIQ+ destacaré el concepto de subjetivación para comprender cómo se desarrollan las prácticas pedagógicas queer e inclusivas de la diversidad sexual. La subjetivación es un proceso sujeto a la autoconfiguración de la identidad y autoconocimiento de sí mismo, de manera abierta al cambio y a las resistencias. En este estudio se habla de la importancia de explorar las diferentes posiciones discursivas que fomentan a los/las docentes para resistir a las relaciones de poder.

Los/las docentes del estudio declaran y denuncian contantemente aquellos silencios, omisiones y la falta de orientaciones en cuanto temáticas LGTBIQ en los curriculums oficiales. Estas situaciones favorecen a la sensación de vulnerabilidad e inseguridad a la hora de trabajar, introducir o ampliar dichas temáticas en las aulas. La marginalidad dentro del espacio escolar esta directamente relacionada con su escasa inclusión en los curriculums, por lo que obliga a las personas docentes a que se realice mediante diseños de unidades temáticas que incorporen, materiales, elementos ajenos y adicionales al

mismo. Los recursos didácticos utilizados varían dependiendo del tipo de disciplina impartida y del nivel escolar al que es dirigido.

En este estudio se identificó que las personas docentes que desarrollan prácticas pedagógica queer e inclusivas de la diversidad sexual, las realizan a la sombra y desde posiciones marginales dentro de la escuela, es decir, mediante prácticas pedagógicas no formales e infrecuentes. Por lo que las prácticas son totalmente iniciativas de docentes individuales sin que la decisión afecte a toda la organización escolar.

La comunidad docente afirma que estos recursos se utilizan con al menos cuatro propósitos: 1º Desestabilizar la normalización y expresiones del género; 2º la ruptura de los ideales heteronormativos de masculinidad/feminidad; 3º Para juzgar y discutir sobre los estereotipos heterosexuales/homosexuales y conceptos simplistas; 4º la inclusión de diversos modelos de crianza y familias formadas por parejas del mismo sexo o fuera de lo tradicionalmente conocido.

Por otro lado, las prácticas pedagógicas se caracterizan por intercambiar los roles entre docentes y estudiantes; por la incorporación de un lenguaje no binario, inclusivo para toda la comunidad, inmovilizando la propagación de estereotipos; por establecer lugares llamados "seguros" evitando situaciones de acoso homo/lesbo/transfóbicas.

Por último, determinar que las pedagogías queer e inclusivas sobre la diversidad de género se encuentran en una línea divisoria clara por las relaciones de poder que visibilizan o invisibilizan la diversidad de género en las aulas. Las personas docentes sufren procesos de subjetivación por los cuales les inunda la inseguridad y el temor por los efectos simbólicos y físicos impuestos por las matrices heterosexuales. Es de importancia destacar que las practicas, saberes e identidades queer aún siguen siendo investigadas y teorizadas para incluirlas en el campo de la investigación educativa.

2.3. Desarrollo y construcción de la identidad de género.

John Mooney crea en la década de los años 60 el concepto de "gender roles" refiriéndose a conductas sociales que se atribuían a los hombres y a las mujeres, surgiendo así la primera contextualización de la palabra género como características que se construían socialmente. Esto cogía veracidad tras Robert Stoller, psicoanalista, confirmar que la identidad de género consistía en un desarrollo personal del individuo que lo desvinculaba de su sexo biológico.

Desde que nacemos ya nos asignan nuestra primera etiqueta, hombre-mujer, macho-hembra... esperando ciertas actitudes que correspondan al sexo que hemos adquirido según nuestros genitales. Se crean tanto unas expectativas sociales, como roles y rasgos de personalidad que debemos seguir, nos asignan un género con el objetivo de poder clasificarnos ya que para existir o tener voz hay que pertenecer a algún grupo reconocido. Si no nos diferenciamos en diferentes grupos sociales no tendríamos la necesidad de corresponder a alguno de ellos.

Algunas de las teorías cognitivas acerca de la identidad de género coinciden en el mismo término para la construcción de la identidad de género, la autocategorización (López, 1988).

Con respecto a las teorías cognitivas, Kohlberg y Piaget describen las 3 etapas del desarrollo como: el etiquetaje (categorización de uno mismo y de los demás), la estabilidad (se mantiene a pesar del aspecto físico) y la constancia de género. En base a esto, Kohlberg enunció que el primer estadio se comprende sobre los 2 años, el segundo entre los 2 y los 5 años y el tercero a partir de los 5, cabe destacar que esto no es una cronología fija.

Por otro lado, desde una perspectiva social, las Teorías del Aprendizaje Social. Tratan de explicar que al igual que todo, los infantes adquieren su identidad de género como cualquier otra conducta. A través de un proceso educativo diferencial aprenden aquellos conocimientos conductuales de cada género. Es decir, imitan a aquel grupo colectivo al que pertenecen de manera inconsciente asumiendo ese rol que consideran adecuado por su género. Todos estos elementos: categorización, estereotipos, roles, modelos y conductas de aprendizaje están involucrados en la construcción del *self*.

2.4. Marco legislativo

Como conocemos, el concepto de trans ha tenido variaciones a lo largo de los años, lo mismo ocurre con las leyes, veremos las actuales leyes como recogen las libertades y los derechos del colectivo trans.

2.4.1. Leyes generales de interés

La Constitución Española de 1978 es la primera norma legal que reconoce y protege los derechos fundamentales de todas las personas, incluyendo a las personas trans. En particular, el artículo 14 establece que "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda

prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Este principio de igualdad se aplica a todas las personas, incluyendo lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales. Además, el artículo 10 de la Constitución establece que "la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social". Este principio también se aplica a este colectivo LGTBI, garantizando su derecho a ser tratadas con dignidad y respeto, y a ser protegidas contra cualquier forma de discriminación o violencia.

La Constitución Española protege los derechos de todas las personas y existen leyes y políticas específicas que buscan garantizar la igualdad y el respeto de las personas en España.

En cuanto a la protección específica de los derechos de las personas LGTBI, en España existen leyes y políticas que buscan garantizar la igualdad y el respeto de las personas LGTBI. Por ejemplo, a la Ley 2/2021 de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales y la diversidad de género, que tiene como objetivo garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género y características sexuales, y promover la inclusión social y la visibilización de la diversidad de género.

La ley establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género y características sexuales, tanto en el ámbito público como privado. Además, también promueve la igualdad de trato y la inclusión social de las personas transgénero, intersexuales y no binarias.

Entre las medidas que se establecen en la ley se encuentran la eliminación de barreras y obstáculos para el acceso a los derechos fundamentales, la protección de la privacidad y la intimidad de las personas transgénero, la garantía de un trato igualitario en el ámbito laboral, educativo y sanitario, así como la promoción de políticas públicas que favorezcan la inclusión social y la visibilización de la diversidad de género.

Asimismo, recientemente se aprobó la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, el objetivo de esta ley es, desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI), así como a sus familiares, erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir

la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad.

La LGTBI establece los principios con los que los poderes públicos pueden actuar en defensa de toda discriminación de las personas físicas o jurídicas y en los ámbitos tanto públicos como privados, fomentando que las personas LGTBI participen en la vida social superando los estereotipos negativos de la sociedad.

Dicha ley también viene a regular los procedimientos, así como los requisitos necesarios para rectificar en el registro el sexo, así como su nombre, estipulando un procedimiento menos lesivo con el colectivo LGTBI, ya que no hará falta presentar informes médicos o psicológicos de disconformidad con el sexo de nacimiento ni la modificación corporal de la persona con procedimiento quirúrgicos.

Esta Ley ha realizado numerosas reformas en las leyes españolas, como puede ser el Código Civil, Ley de jurisdicción Voluntaria, o como es el caso de la derogación de la ley 3/2007, de 15vde marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

2.4.2.La transexualidad en menores

Según el Gobierno de España la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Estipula que las personas de nacionalidad española mayores de 16 años podrán solicitar por sí misma la rectificación registral relativa al sexo y documentación de identidad.

Los menores de 16 años y mayores de 14 podrán realizar la solicitud por sí mismos y presentarla asistidos por sus representantes legales. En caso de que no exista acuerdo entre los representantes legales o con el menor solicitante se nombrará un defensor judicial independiente.

Las personas con discapacidad lo podrán solicitar, con las medidas de apoyo que le sean necesarias para la rectificación registral en lo relativo al sexo. En relación los menores de 14 años y mayores de 12, podrán solicitar dicha autorización judicial para la rectificación mediante el procedimiento establecido en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria.

En esta Ley se prevé la elaboración de una estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, la cual corresponde al Ministerio de Igualdad su elaboración y seguimiento.

En la misma se establecen medidas como puede ser en el aspecto laboral regulando la igualdad de trato y de oportunidades de las personas LGTBI, así como la no discriminación en las empresas.

También establece medidas en el ámbito de la salud o la educación, promoviendo el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar.

Se fomenta el respeto y la protección y la no discriminación de los menores de edad que vivan en hogares formados por personas del colectivo LGTBI, así como la integración familiar y social de las personas menores de edad y jóvenes LGTBI, esto corresponde a las Administraciones Públicas que son las encargadas de velar por que estos menores reciban la protección y atención necesarias que promuevan su desarrollo total.

La transexualidad en menores puede manifestarse en la infancia y adolescencia. Puede incluir sentimientos de malestar y ansiedad, así como la necesidad de vivir y ser reconocido como un género diferente al que se les asignó al nacer. Los menores transgénero pueden requerir apoyo médico y psicológico para ayudarles en su transición. Es importante señalar que la transexualidad en menores es un tema controversial y que todavía hay mucho debate en torno a la mejor forma de llevar y hablar de este tema.

Identificarse como transgénero puede llegar a resultar un proceso difícil y complejo para los menores, ya que enfrentan una serie de desafíos en su camino hacia la aceptación de su identidad de género. Algunos de los efectos que pueden experimentar son el malestar emocional ya que pueden sentirse confundidos, asustados, que pueden ocasionar ansiedad y depresión. El rechazo social es común en los menores lo que puede generar un estrés y aislamiento emocional.

Es importante que los menores transgénero reciban el apoyo adecuado de sus familias, amigos y comunidades para ayudarlos a afrontar los desafíos asociados a su identidad de género. Además, el acceso a una atención médica y psicológica sensibles a la diversidad de género puede ayudar a reducir algunos de estos efectos negativos.

3. OBJETIVOS

La enseñanza del concepto de transexualidad en el aula es crucial para lograr una educación inclusiva, diversa y respetuosa. Presentar a los estudiantes la transexualidad y la diversidad que existe puede ayudar a lograr importantes objetivos para ver un cambio en la sociedad actual. El entorno educativo es un componente fundamental para una educación inclusiva y diversa. Es esencial que los estudiantes tengan una comprensión sólida de las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales que existen, así como de las experiencias y desafios únicos que enfrentan las personas trans.

A. Objetivos generales.

- 1. Educar y visibilizar la transexualidad para estudiantes, familias y docentes. La educación y la visibilización de la transexualidad pueden ayudar a sensibilizar y educar a los estudiantes, familias y personal docente sobre la realidad de las personas trans, llegando a ser más conscientes y educados. Esto puede reducir la ignorancia y los prejuicios y fomentar la inclusión y el respeto. Además de ofrecer y conocer herramientas para saber cómo intervenir y tratar este concepto tanto en su entorno familiar como en las aulas.
- 2. Tratar la transexualidad como una realidad normalizada. Los estudiantes pueden aprender que el colectivo trans son personas normales que merecen respeto y dignidad, al igual que cualquier otra persona. Y que no corresponde a un bajo porcentaje de la población sino incluirlos dentro de la misma, que debe tener derechos como el resto de los ciudadanos.

B. Los objetivos específicos de este proyecto de innovación son:

- 1. Fomentar valores, ética, respeto, inclusión y tolerancia entre los estudiantes.
- 2. Eliminar la transfobia mediante la enseñanza de la transexualidad en el aula que puede ayudar a erradicar la transfobia y la discriminación hacia las personas trans y hacia el resto del colectivo LGTBIQ+.
- 3. Romper los estándares conocidos e impuestos por el heteropatriarcado que no permiten la libre expresión.
- 4. Disminuir los problemas morales de los estudiantes trans en su proceso de aceptación.

4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

Para comenzar, el trabajo de sexualidades e identidades de género debería estar presente en un Proyecto Educativo, o en algún plan o programación de los centros, como de la misma forma está presente la igualdad de género o la atención a la diversidad. De hecho, dentro de esta diversidad existen los menores trans, por lo que merecen estar representados, al igual que el resto de estudiantes. Además, debería estar incluido dentro del propio currículum como parte de gestión emocional o que el personal docente acuda como parte de su formación a cursos como sucede con otras áreas.

La propuesta contará con tres fases, las cuales van orientadas hacia diferentes destinatarios y que tendrán diferentes objetivos cada una de ellas. Se realizarán un día diferente a nivel individual, por lo que su durabilidad será de 3 días lectivos y se impartirá en el colegio de costumbre. Se le procederá a llamar "Jornadas de normalización" ya que no considero que sea un problema de inclusión en las aulas sino de normalización a tratar contenidos que tengan relación con el colectivo LGTBIQ+ y más concretamente, con las personas trans.

La fase 1 se trabajará con el personal docente, posteriormente en la fase 2 con los infantes del centro y, por último, la fase 3 con las familias y personas que quieran asistir a este proyecto de forma informativa y para su propio conocimiento acerca de la transexualidad en el ámbito infantil ya que está dirigida a todos los públicos.

- Fase 1: El personal docente.

El objetivo de esta etapa se encuentra enfocado hacia la adquisición de conocimientos del colectivo LGTBIQ+ para los educadores, además de obtener herramientas para posibles situaciones de conflicto en el aula que les permitan tratar el tema con normalidad para crear un ambiente seguro y respetuoso, sin hostilidad ni temor a expresarse como cada uno de ellos son.

A. ¿Qué conocemos?

Como primera actividad les facilitaremos un cuestionario (ANEXO 1) que tendrán que cumplimentar de manera individual. Este nos permitirá saber su conocimiento sobre este tema, como son sus actuaciones para la creación de un buen ambiente en el aula y si les han surgido preguntas o situaciones por parte de los infantes relacionadas con el colectivo; de ser así, cuál ha sido la pregunta y cuál ha sido su actuación.

Por otro lado, continuaremos con la creación de un debate en el cual deberán participar dando su opinión y proporcionando la información que conocen sobre las personas y el movimiento LGTBIQ+.

B. Información

Tras este debate, se presentarán los conceptos necesarios para la comprensión del tema a tratar, la transexualidad. Además, se reconocerá la importancia de la escuela en la creación de ideales y estereotipos y lo que supone la ruptura de ellos para un avance en la sociedad.

El tratamiento para su normalización y la necesidad de una buena educación a edades tempranas permiten y ayudan a que los infantes puedan mostrarse tal y como ellos quieren ser, sin la necesidad de ajustarse a lo que conocemos como la heteronormatividad.

Esta primera toma de contacto nos permite conocer cuál es su pensamiento sobre este proyecto, nos ayudará a crear algunas de las actividades posteriores y por consiguiente se valorarán en conjunto cuales serían las actuaciones más adecuadas.

C. Herramientas

A continuación, se expondrán al personal docente diferentes situaciones que se pueden crear en el aula. Con el objetivo de que con el nuevo conocimiento que tendrán tras la presentación, entre el gran grupo lleguen a diferentes formas de actuar. Compartiendo su opinión y experiencia para saber cuál sería la forma más correcta de actuar para respetar los deseos de los infantes y normativizando al colectivo trans.

- * Caso 1: El estudiantado puede expresar su identidad de género de manera diferente a lo que se espera según su sexo asignado al nacer. Pueden identificarse como transgénero o no binarios
 - Esto puede ocurrir por su forma de vestir en clase o por los juguetes que utiliza en el aula. El momento de tratar este tema sería por la reacción o preguntas de algunos de sus compañeros. En el caso de que esta situación se planteara en el aula y los iguales preguntaran al respecto, ¿cómo actuarían ustedes?
- * Caso 2: Algún estudiante puede solicitar que se le llame por un nombre o pronombres distinto del que le asignaron al nacer. Para evitar la exclusión y la libre expresión del estudiante ¿cómo se debería actuar en este caso?
- * Caso 3: Pueden surgir situaciones por parte de sus compañeros de discriminación o acoso hacia un estudiante que muestre comportamientos que no son propios de

su estereotipo de género. Está claro que es fundamental que el maestro intervenga de inmediato para erradicar esta situación y promueva el respeto y la tolerancia. ¿Cuál sería la práctica adecuada para este caso?

- * Caso 4: El tema de la transexualidad puede ser objeto de conflicto o discusión en el aula durante algunas actividades relacionadas con los estereotipos de género y la diversidad. En estos casos, ¿cómo abordarías estos conceptos?
- * Caso 5: El uso de instalaciones compartidas puede resultar a algunos estudiantes conflictivo. Tener dudas o preocupaciones sobre el uso de los baños o vestuarios compartidos por estudiantes transexuales o con dudas sobre su identidad es algo muy común en las aulas. ¿Cuál sería la forma más adecuada de tratar el tema por parte del docente?
- * Caso 6: El uso de juegos de roles es muy común en las aulas de infantil. El que algún miembro de la comunidad de estudiantes opte por seguir roles que son diferentes a lo que normalmente los alumnos escogerían puede resultar confuso para el resto de menores. ¿Cómo abordarían las dudas que puedan surgir en el aula?

Además, es importante destacar de que esto es un proceso que se tiene que llevar a cabo durante todo el periodo educativo. La normalidad del tema tratado, su abordaje y formas de reconstruir a la sociedad no es un problema que puede surgir puntualmente. Aquí exclusivamente se tratan algunos ejemplos de casos o situaciones que se puedan crear en el aula de forma eventual para entre todos los profesionales llegar a la forma adecuada de tratarlo. Desde los comienzos hay abordar el tema sin barreras, con naturalidad. También, es importante utilizar recursos rompedores de géneros y de los estereotipos a los que estamos costumbrados en nuestra sociedad actual para evolucionar hacia un cambio.

D. Video de despedida para reflexionar

Como última actividad de la jornada de normalización del concepto de transexualidad en las aulas dirigido al personal docente, se presentará un video de internet. Freeda es un medio de comunicación que en su totalidad está compuesto por una comunidad de mujeres. Tiene como objetivo generar un impacto positivo a través de los relatos de experiencias de diferentes personas. Está dirigido hacia los jóvenes por lo que las plataformas por las que se mueven son redes sociales como Instagram y Tiktok. Sus contenidos son aquellos que no tienen el reconocimiento que merecen en los medios

tradicionales ni en nuestra sociedad como, por ejemplo, el feminismo, la anorexia masculina, la mujer en el deporte, la transexualidad infantil, las enfermedades raras, etc. A continuación, se verá uno de los videos de Cloe Aicart, ya que cuenta con varios en esta plataforma. Cloe es una niña que narra su historia, lo que sufrió en la escuela después de mostrar actitudes que el resto de estudiantes no interpretaban como normales o comunes y su pensamiento y perspectiva de futuro a día de hoy. https://www.youtube.com/watch?v=ME9m5RaGYNw

Tras este video se comentará que les ha parecido la vivencia de Cloe y su pensamiento. Para crear un ambiente de donde comenten sus pensamientos al respecto sobre un caso real que es narrado desde la propia experiencia de la niña para aquellos que no han vivido en su propia persona estas situaciones.

E. La despedida

Para finalizar se les facilitará un cuestionario sobre la jornada de normalización para conocer como ha sido su experiencia y si les ha servido el compartir su tiempo con el resto de personal para documentarse y conocer vivencias personales, además de ponerse en la piel de que esto pueda ocurrir en cualquier momento en su aula y de ser así, como actuarían. (Anexo 2)

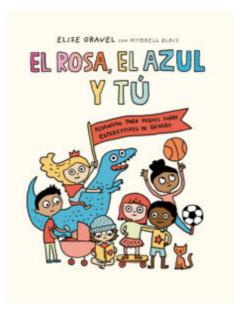
- Fase 2: El alumnado.

El objetivo de esta segunda fase está centrada y focalizada hacia inclusión y normalización de las minorías que no están representadas en las aulas por regla general y en la adquisición de conocimientos del colectivo LGTBIQ+ para el alumnado. Para contribuir a la ruptura de estereotipos y a su conocimiento sobre la diversidad y el abanico tan amplio que existe en nuestra sociedad sobre el colectivo. Esto ayudará con su normalización y para crear un ambiente seguro y respetuoso, sin hostilidad ni temor a que expresen su libertad y derechos como individuo. Su realización en el aula es principalmente conseguir que los más pequeños cuestionen lo que ya conocen, como por ejemplo los roles tradicionales. Piensen y valoren por ellos mismos, creándose sus propios criterios sobre lo que les rodea. Además, la meta de esta fase es conseguir en el alumnado unos valores de respeto, tolerancia e igualdad con la diversidad que existe en nuestra sociedad con el propósito de su normalización.

Al orientar todo este proyecto como unas Jornadas de normalización impartidas para el entorno educativo se hará hincapié en que es importante no olvidar que esto es un proceso continuo en la educación y que no debe quedar en un segundo plano en el proceso de aprendizaje, estas actividades son meramente educativas e informativas que permiten la libre exploración tanto para el alumnado como para docentes. Permitiendo que se conviertan y creen personas con valores, juicio propio y libres.

A. Presentación

Para comenzar les leeremos un libro titulado "El rosa, el azul y tu" de Elise Gravel con Mykaell Blais. Este libro es para un público infantil entro los 3 y 4 años de edad, está enfocado para que los más pequeños conozcan respuestas sobre estereotipos de género. Hay muchas preguntas sobre la identidad de género que a menudo se da por hecho. Este cuento ilustrado trata de enseñarles que otro mundo es posible, uno en el que todo el mundo sea igual, sean amados y respetados, teniendo las mismas condiciones sin importar quienes somos, cómo somos o cómo nos sintamos.



Fuente de la foto: casa del libro

Otros libros que pueden ser utilizados son: Monstruo Rosa o Bicho pelota (Olga de Dios), y la princesa Kevin (Michaël Escoffier).

B. ¿Qué conocen?

A continuación, teniendo en cuenta que el alumnado tiene diferentes edades se realizarán actividades para que pueda agrupar a todos los sujetos y todo este intervalo. La jornada será la misma pero el vocabulario y las exigencias serán distintas, adaptadas. Además, se

intentarán dividir en grandes grupos de edades para que su realización sea más eficiente. Para que todos aprendamos del resto del estudiantado se compartirán posteriormente las vivencias poniendo un representante en cada grupo el cual tendrán que elegir ellos mismos.

En esta actividad comentaremos el libro leído anteriormente dando diferentes puntos de vista al respecto. También, para hacer que el ejercicio sea más guiado se harán preguntas para continuar y crear nuevos debates sobre el colectivo, haciendo hincapié en las aclaraciones de los términos, preguntando si conocen estos casos, etc.

Algunas de las preguntas pueden ser:

- ¿Han oído hablar del colectivo LGTBIQ+? ¿Qué es?
- ¿Qué es ser mujer? ¿y hombre?
- ¿Independientemente del género de cada uno, pueden hacer las mismas cosas?
- Etc.

C. Juego de roles

Para que el alumnado pueda reconocer emociones como discriminación o falta de empatía por sus compañeros y otros individuos se crearan diferentes situaciones cercanas a la realidad que incluyan a las personas LGTBIQ+. De esta forma, se les está educando previamente y además permite jugar con las preguntas que puedan surgir con respecto a la identidad de género.

Por otro lado, para reconocer los estereotipos que existen y comenzar con esa ruptura de ideales se presentarán diferentes escenarios, pero esta vez relacionados con esta temática. Estas ideas preconcebidas y generalizaciones cuanto antes sean tratadas más normalizadas serán y por consiguiente menos desigualdad habrá en las aulas.

D. Creación de carteles.

Continuaremos creando unos carteles con papel de mural como símbolo de apoyo al colectivo y mostrando su participación, contribución y compromiso para una sociedad progresista e inclusiva con todas las minorías, pero en este caso con las personas trans. Les daremos libertad para su creación y les presentaremos diferentes materiales que podrán utilizar para su realización. Para que sea más dinámico haremos una mezcla de grupos para que los niveles estes repartidos y entre los mayores y los más pequeños puedan realizarlos sin problemas y se unan por un buen objetivo.

Posteriormente estos carteles se colocarán por el colegio bien distribuidos para recordar que su normalización no es algo puntual sino progresivo y que tiene que estar pendiente siempre.

E. Creación de juguetes.

Como siguiente actividad tendrán que llevar un juguete que sea de su agrado, que utilicen con frecuencia en casa, en el parque o en el aula. Este juego consistirá en que el resto de los alumnos tendrán que modernizar y decorar el juguete con diferentes materiales que se llevarán, como, por ejemplo, telas de diferentes colores, pegatinas, churros, etc.

La finalidad de esta actividad es comprender que las cosas cambian al igual que las personas y que, aunque ya no parezca el juguete con el que al principio jugabas sigue siendo el mismo. Por lo que el aspecto físico o apariencias que tenga no debe influir en tu forma de tratarlo o de jugar con él. Es una metáfora para que el alumnado lo entienda y reflexione, para educar en que lo diferente y la diversidad no es mala.

F. Despedida

Como cierre de la jornada de normalización hablaremos de lo que hemos aprendido en este día y de lo que nos ha parecido las actividades.

Por último, todos unidos se cantará una canción sobre la igualdad. Esto hará de símbolo en el que todos somos iguales y por lo tanto no debe haber discriminación en el caso de no serlo.

La canción es la siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=3kEizFmoLzY&list=RD3kEizFmoLzY&start_radi o=1

- Fase 3: Familias e interesados.

El objetivo de esta fase será meramente informativo y educativo para contribuir a la concienciación y acabar con las falsas concepciones del colectivo LGTBIQ+. Proporcionando información precisa y real desmitificando estereotipos, aclarando conceptos y brindando conocimientos para promover una comprensión más amplia y respetuosa hacia el colectivo. Concienciando sobre los desafíos y obstáculos a los que pueden llegarse a enfrentar debido a la sociedad en la que vivimos.

Esta charla de sensibilización busca generar empatía, derribar barreras, romper con los prejuicios que existen, inculcar en la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin depender de su identidad de género y orientación sexual.

Es importante tener en cuenta de que el cambio surge por una comunidad bien informada, tolerante y respetuosa que trabaja unida para una sociedad más inclusiva y justa.

La sesión comenzará por explicar los objetivos de estas jornadas los cuales están anteriormente explicados. A continuación, se les presentará a modo de diapositivas los conceptos básicos que deberán conocer y entender para que esta exposición sea lo más educativa posible y estar al alcance de todos los presentes sin importar sus conocimientos previos sobre el colectivo, por lo que se comenzará desde cero. Esta información será la misma que para la primera fase, aunque adaptada en vocabulario para que no haya problema en que todos los presentes lo entiendan.

A continuación, se procederá a la intervención de personas expertas en psicología infantil y educación. Y para terminar con las charlas se contará con la presencia de una persona trans que hablará de su experiencia al respecto. Cuando cada uno de ellos haya finalizado con la exposición que le corresponde contarán con unos minutos de preguntas y respuesta que pueden hacerles las personas que se encuentren interesadas.

Tras esta breve introducción, se iniciará con el experto en psicología infantil, esto nos servirá como respaldo, pero con un fin informativo. Tratará la identidad de género, su inicio y la importancia de conocer la disforia de género. Lo significativo que es el apoyo de la familia en estas circunstancias y cómo abordarlo de una forma normalizada en casa para que no se convierta en un tema tabú.

La siguiente charla, será dirigida por algún docente que esté cualificado y sea especialista en cómo promover un ambiente inclusivo y normalizador tanto en el aula como fuera de ella. Cómo abordar el concepto de transexualidad y la forma más adecuada de tratarlo para que todo el alumnado sea consciente de que no es diferente por ser una persona trans. Además, de promover la colaboración de las familias en la escuela para que fortalezca la relación y fomente la comunicación abierta entre ambas partes, esto facilitará e intervendrá de forma positiva.

Por último, contaremos con personas trans o con familiares de ellas para que comente sus experiencias en el proceso de transición. Cómo lo vivieron, cómo se vio reflejado en el aula, entre sus compañeros, profesores, familias... Sus sentimientos cuando lo expresaban, pensamientos internos, buenas y malas experiencias que recuerden de esa época y actualmente, etc. El objetivo es que las familias y los presentes entiendan y

experimenten un sentimiento de respeto y empatía por las personas que sufren malas experiencias en su transición y se conciencien de la importancia de la ruptura de roles de género y el poder de las malas convicciones hacia los más pequeños ya que esto es algo que se ve reflejado durante toda la vida.

5. EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en una reflexión personal sobre la jornada de normalización con respecto a la implicación e interés que han tenido sus participantes, es decir, el personal docente, el alumnado del centro, los familiares, etc. Esto será un proceso de observación que apoyaremos con una encuesta hacia los docentes para que expresen si les ha servido el proyecto y si les ha motivado para contribuir y prestar más atención a aquellos pequeños detalles que marcan la diferencia en la educación.

Este proceso como hemos recalcado anteriormente tiene que ser reforzado continuamente y es imprescindible que se aplique de forma constante y armoniosa para que construir a crear las bases de una comunidad respetuosa y normalizadora.

Para comprobar que se han cumplido los objetivos del proyecto de innovación nos centraremos en las actuaciones posteriores del centro tras nuestra visita. La mentalidad de los docentes y las prácticas que han adaptado para romper los estereotipos y crear una comunidad con una mente más abierta que no prejuzga, puede ser una respuesta positiva que muestra que el proyecto es significativo y conveniente.

De la misma forma, al alumnado de mayor edad (primaria) se les proporcionará un cuestionario para ver reflejado sus pensamientos al respecto y donde se pueda observar si los roles de género y los estereotipos están igual de marcados o, por el contrario, esto no es así. Lo que significaría que se está haciendo un mal uso de las herramientas.

En relación con las actividades realizadas en cada fase, son muy dispares y con objetivos muy diferentes, centrados hacia al grupo de personas que es dirigido. En este caso, sabremos mediante su receptividad lo de acuerdo o desacuerdo que se encuentran con las ideas y actividades planteadas. Nos centraremos en que los diferentes receptores hayan conocido y entendido lo que abarca el colectivo LGTBIQ+ y el proceso de las personas trans en las aulas y el dilema moral al que algunos de ellos se enfrentan.

En este caso, la evaluación será mediante la despedida de ambas fases, en las que se comparten ideas y pensamientos. De esta forma, se comprueba que han entendido lo tratado y que se han cumplido los objetivos.

Por último, observaremos si el centro y los docentes han hecho cambios en sus actividades a nivel de escuela y si cuenta con nuevos proyectos de inclusión que nos deje observar y reconocer que son una comunidad aplicada por un cambio en la sociedad y en la que se construyen personas con unos valores dignos de la época en la que nos encontramos.

6. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Las perspectivas de futuro de este proyecto de innovación enfocado en el colectivo LGTBIQ+ y la comprensión del concepto de la transexualidad en el ámbito educativo son de vital importancia y prometedoras. Abordando esta temática de forma adecuada se puede conseguir grandes resultados en la sociedad, sentando unas bases enfocadas en la normalización e igualdad.

Para comenzar, este proyecto fomentará una mayor aceptación y respeto hacia las personas trans dentro y fuera de las escuelas. Al centrar el proyecto en dar importancia al ambiente que es necesario que se genere en el aula para crear un clima de confianza y normalización permitirá que estos temas dejen de ser tabú. Contribuirá a que el alumnado se exprese tal y como ellos quieran. Sin que cuenten con la preocupación del que dirán o la vergüenza de sentirse diferente al resto por ser o porque prefieran o tengan gustos por algo que no corresponde a los estereotipos marcados por la sociedad. En lo diferente esta lo extraordinario. Es crucial que todos los que componen el aula se sientan seguros y libres de discriminación, brindando así la oportunidad de que todos se sientan valorados y respetados.

Para promover una comprensión más adecuada y amplia de la transexualidad y la diversidad de género el proyecto intenta contribuir para un bienestar emocional en los estudiantes transgénero. Intentando reducir el estigma y la discriminación se crea un espacio para que los estudiantes puedan tener un desarrollo personal y académico completo, promoviendo la salud mental y emocional.

Por otro lado, otro aspecto relevante es la posibilidad de una educación más inclusiva y equitativa. Proporcionando recursos, conocimientos y herramientas a los docentes y familias. De esta forma, este proyecto permite abordar de manera efectiva la diversidad de género, la sexualidad y los estereotipos marcados socialmente en el aula. Favoreciendo un espacio de aprendizaje donde todos se sientan representados y respetados para así desarrollar su máximo potencial.

Por último, este proyecto ayuda de forma indirecta a buscar aliados y defensores de los derechos LGTBIQ+ dentro de la comunidad educativa como fuera, al involucrar a las familias en él. Su formación como una red de apoyo y solidaridad que ofrece y fortalece el compromiso con la normalización de estos colectivos. Para crear así una comunidad de ciudadanos más progresistas que rompe con las ideas y estereotipos tradicionales sin prejuzgar a las personas.

En conclusión, este Trabajo de Fin de Grado ha abordado de manera completa el tema de la visibilización de la transexualidad en la educación, mediante unas jornadas de normalización que se realizarán dentro de los centros educativos y que estará dirigida hacia todos los componentes de la comunidad educativa. Los objetivos generales de estas jornadas se han enfocado en educar y visibilizar la transexualidad para estudiantes, familias y docentes, tratando de normalizarla como una realidad válida y respetable.

Para lograr los objetivos generales, se han establecido una serie de objetivos específicos en el proyecto de innovación. En primer lugar, se busca fomentar valores como la ética, el respeto, la inclusión y la tolerancia entre los estudiantes. Proporcionando información sobre diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, se promueve una comprensión más profunda y respetuosa de las diferencias y sobre el abanico tan amplio que existe, así se estará creando un ambiente seguro y respetuoso.

Otro objetivo específico es la eliminación de la transfobia. La enseñanza de la transexualidad en el aula contribuye a erradicar la discriminación y la transfobia hacia las personas trans y el colectivo LGTBIQ+ en general. Esto ayuda a construir una cultura escolar más inclusiva y respetuosa, generando una sociedad con valores que luchan por la igualdad entre las personas.

Además, se busca romper con los estándares conocidos de género y orientación sexual. Enseñar a los estudiantes que existen diversas formas de ser y expresarse ayuda a eliminar los roles de género restrictivos, permitiendo la libre expresión de las personas y promoviendo la aceptación de la diversidad.

Por último, se pretende disminuir los problemas morales que enfrentan los estudiantes trans en su proceso de aceptación. Brindarles información y apoyo les permite sentirse más seguros y respetados, facilitando su desarrollo personal y su integración en la comunidad escolar.

En resumen, estas jornadas de normalización buscan educar y visibilizar la transexualidad, tratándola como una realidad normalizada. A través de la promoción de valores, la eliminación de la transfobia, la ruptura de los estándares de género y la disminución de los problemas morales, se busca crear un entorno educativo inclusivo, respetuoso y seguro para todos los estudiantes, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa, mediante unas actividades que promueven estos valores.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, H. Concepción, V. García, G. Gutiérrez, V. (s.f). *La Identidad de Género en la Escuela*. Recuperado de: https://promep.sep.gob.mx/archivospdf/MEMORIAS/Producto2549656.PDF
- Augusto, R. (2022). Cámara abierta: Freeda, un medio nativo digital con voz de mujeres.

 RTVE Noticias. Recuperado de https://www.rtve.es/noticias/20220302/camara-abierta-freeda-medio-nativo-digital-voz-mujeres/2300700.shtml
- BOE. (2023). Real Decreto 4/2023, de 28 de febrero, por el que se regula para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de las personas LGTBI. Boletín Oficial del Estado, número 51, fecha de publicación 01/03/2023 páginas 30452 a 30514. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-5366
- Cano, I. (2021). Monstruo Rosa: Un cuento para la diversidad. *Cuentos para niños de todas las edades*. Recuperado de: https://laranitalectora.com/album-ilustrado/monstruo-rosa-un-cuento-para-la-diversidad/
- Catalán-Marshall, M. (2022). Docencia e inclusión LGTBIQ+: Revisión de investigaciones sobre prácticas pedagógicas queer en las escuelas. Revista Punto Género, (18), páginas 156-197.
- Clemente, S. (2022). Estudio sobre la transexualidad infantil y su problemática en el contexto educativo. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Sevilla.
- Constanza, D. (2016). Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGTBI en la universidad. (Tesis Doctoral). Universitat autónoma de Barcelona.
- Educrea. (2016, 23 mayo). *Diversidad Sexual e Identidad de Género en la Educación Educrea*. Educrea. Recuperado de: https://educrea.cl/diversidad-sexual-e-identidad-genero-la-educacion/
- EL ROSA, EL AZUL Y TU. (2023, 17 abril). casadellibro. Recuperado de: https://www.casadellibro.com/libro-el-rosa-el-azul-y-tu/9788419607263/13626971
- FELGTB. (2021). Guía de Educación No Formal. Recuperado de https://felgtb.org/wp-content/uploads/2021/09/guiaseducacionnoformal.pdf

- Freeda. (2022, 16 agosto). *Cloe Aicart: Una Niña Transgender Y Su Coming Out | Crush On* [Vídeo]. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ME9m5RaGYNw
- García, L. (2023). ¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexual? Homosensual.

 Recuperado de: https://www.homosensual.com/lgbt/trans/cual-es-la-diferencia-entre-transgenero-y-transexual/
- García, Y. (2017). La transexualidad en el ámbito educativo: abrazando a la diversidad. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de La Laguna.
- Hernández, A. Pino, M. (2022). Los mensajes de odio. Sensibilización en las aulas. Revista sobre la infancia y la adolescencia, (23), paginas 1-23.
- Inclusión de estudiantes LGBTIQA+ . Inclusión y Participación. (2023, 30 mayo).

 Inclusión y Participación. Recuperado de:

 https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/inclusion-de-estudiantes-lgbtiqa/
- Martin, A. (2021). Propuesta de intervención educativa para sensibilización de la transexualidad en las aulas de Educación Primaria. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Zaragoza.
- Movilh. (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas. Recuperado de: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18449
- Panda España. (2021, 28 enero). *CANTA y BAILA la CANCIÓN de la IGUALDAD*| *Canal Panda* [Vídeo]. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=3kEizFmoLzY
- Vista de Docencia e Inclusión LGTBIQ+: Revisión de investigaciones sobre prácticas pedagógicas queer en las escuelas. (s. f.). Recuperado de: https://revistateoria.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/69392/72041

8. ANEXOS

Anexo 1: Encuesta inicial para docentes.

Anexo 1: ENCUESTA SOBRE EL COLECTIVO LGTBIQ+ (TRANSEXUALIDAD)

Edad: Sexo: H	Hombre Muje	r No Binari	o 🗌 ¿Es importa	nte esta preg	unta? Si 🔲 N	o 🗌
Lugar	de nacimiento (provincia/país)				
¿Cuál es tu religión?	Ninguna	Católica	Musulmana	Judía	Otra, ¿cuá	l?
1. Referido al colectivo	LGTBIQ+				Has realizado o utilizado	Te han dicho
Insultos]		
Hablar mal, comentarios	negativos, rumore	S]		
Burlas, imitaciones, gestos				<u>]</u>		
Amenazas.			<u>_</u>	<u> </u>	Ц	
Tirar cosas, golpes, empuj	ones+			<u> </u>		<u> </u>
Dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar Defendido a alguien del colectivo]		
Reivindicado sus derechos]		
2. ¿Conoces a persona	s que pertenezo	can al colectiv	0?			
		Si	No			
No conozco a nadie						
Amistades cercanas						
Compañeros/as de tr	abajo					
Conocidos						
Familiares						
Personajes Históricos	y Literarios					
¿Cuales?						
Personajes de la tele,	, cine, etc					
¿Cuales?						
3. ¿Qué te parece que parte del comunidad ec		colectivo form	en			
Me parece mal.						
Me da igual.						
Me parece bien						
No debería ser un cond	icionante					
l. ¿Crees que es importa .GTBIQ+ en las aulas?	inte tratar el tema	a del colectivo				
NO es importante						
SI es importante						
☐ Me da igual						

	5. ¿Cómo crees que se trata <u>familias</u> a las person colectivo LGT	as del	6. ¿Cómo crees qu colegios a la colec		s del	7.¿Cómo crees que se trat en general a las persona LGTBIQ+?		
1	De forma injusta	П	De forma injusta	Г	7	De forma injusta	Г	1
(Como a todos los demás		Como a todos los d	emás	T	Como a todos los demás		Ī
Ī	De forma más favorable		De forma más favo	rable	<u> </u>	De forma más favorable		Γ
	Si un miembro de los estud reaccionarías?	iantes te pr	eguntara o hiciese i Si	referencia d No	e forma in	directa sobre el colectivo ¿	,cóm	o
	intentaría no tener contact	0						
	No haría nada, pero me ser							
	No cambiaría mi actitud, to			<u> </u>				
	Ofrecería más conocimient			<u> </u>				_
	Intentaría comunicárselo a	su tutor legal						
9.	¿Quién crees que te deber Madre / padre Hermanos/as u otros familiare Profesorado o personal del ins Amistades y compañeros/as Televisión / radio / libros / rev Internet Nadie Otros ¿Cuáles?	s tituto	tos temas?	Madre , Herman Pareja Profeso Amistac	/ padre os/as u otr rado o pers les y compa ón / radio /	os familiares onal del instituto ñeros/as libros / revistas		
(Marca con una X todos lo Asignar el color rosa para las niñ. A la hora de utilizar los juguetes Que el alumnado se disfrace sin lacer una diferenciación entre niñ Permitir que el alumnado sea no Hacer caso omiso a burlas o disci	as y azul para ofrecerles los importar los r os y niñas. mbrado como	los niños. coches a los niños y la oles de género. o prefieran y se sientan	s cocinitas a la	s niñas.	discriminatorios:		
	. ¿Te ha surgido alguna exp							

Anexo 2: Encuesta final para los docentes para evaluar.

Los docentes tendrán que marcar con una X según se encuentren más identificados con la respuesta.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Me he implicado en la jornada de normalización.				
Me ha servido para cambiar mi mentalidad				
He mejorado mis conocimientos.				
Me ha ayudado a tratar la transexualidad de forma inclusiva.				
Creo que es importante el papel del centro en el				
tratamiento de la normalización del colectivo.				
He tenido dificultades para realizar el taller.				
El alumnado se ha implicado en las actividades.				
Considero que es un problema social las				
discriminaciones e invisibilización del colectivo.				
Deberían estos proyectos tener mayor reconocimiento como otros.				
Me interesaría participar en más proyectos como este.				

Ahora presto más atención para brindar apoyo	
al alumnado que lo necesiten.	
(LGTBIQ+)	
Me siento más capacitado como docente para	
abordar e incluir los temas LGTBIQ+	
~	
Mi manera de dar clase va a cambiar a raíz de	
lo aprendido en esta jornada.	
OBSERVACIONES:	